



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 001732

LITUECHE,

15 DIC 2015

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir equipamiento informático para las postas rurales.
- Que es necesario la adquisición de 02 Notebook y 02 Impresoras láser para las postas de Quelentaro Y Pulín.
- El programa en salud familiar para fortalecer el modelo.
- Que, dicha compra se realizara través del Sistema de Compras y Contratación Pública y su catálogo Electrónico.

**VISTOS:**

Las normas consagrada en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo 14 y 14 Bis. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

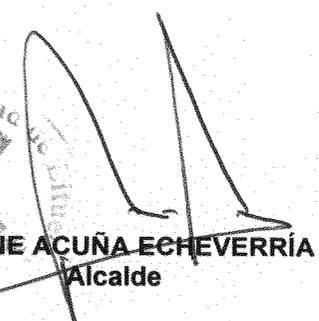
- 1.- Autorízase la adquisición mediante Catalogo Electrónico la compra del siguiente Equipamiento:

PRODUCTO	PROVEEDOR	RUT	MONTO US
02 IMPRESORAS LASER HP LASERJET PRO CP1025NW	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTADA	89.912.300-K	298,5102
02 NOTEBOOK TOSHIBA C- 55 B5115	ASYNTEC SPA	78.126.000-2	642,60

- 2.- Impútese el gasto al presupuesto del área salud año 2015. Cuenta 29.05.001.002.001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretario Municipal

  
RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde